

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el Tribunal de la oposición libre para cubrir una plaza de personal laboral con la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio (Grupo III).

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 30 de noviembre de 2011, de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de personal laboral con la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio, vacante en el Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos de esta Universidad, por el sistema de acceso libre (BOE núm. 8, de 10 de enero de 2012).

Este Rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios, Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía, núm. 2, teléfonos 958 244 346 y 958 243 037, y en la página de la Universidad (<http://serviciopas.ugr.es>).

Segundo. Hacer constar que no hay opositores excluidos.

Tercero. Los opositores omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en las listas de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 20 de junio de 2012, a las 10 horas, en el Aula 02 de la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación de esta Universidad.

Quinto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto. Publicar la composición del Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas y que figura como Anexo I de esta convocatoria, en base a lo dispuesto en la base 5 de la Resolución de 30 de noviembre de 2011.

Granada, 23 de febrero de 2012.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

ANEXO I

Titulares:

Presidente: Don Domingo Martín Perandrés, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

- Don Germán Arroyo Moreno, Profesor Ayudante Doctor de la Universidad de Granada.

- Doña María Belén Prados Suárez, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Granada.

- Don José Carlos Oliva Jiménez, Personal Laboral con la categoría de Técnico Especialista, designado por el Comité de Empresa.

- Don Emilio Salmerón Tello, Personal Laboral con la categoría de Técnico Especialista de Bibliotecas, Archivos y Museos, designado por el Comité de Empresa.

Secretaria: Doña Carmen Tallón Yaguez, Funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada, adscrita al Servicio de Personal de Administración y Servicios.

Suplentes:

Presidenta: Doña Patricia Paderewski Rodríguez, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Granada.

Vocales:

- Don Jorge Revelles Moreno, Profesor Colaborador de la Universidad de Granada.

- Don Miguel Lastra Leidinger, Profesor Colaborador de la Universidad de Granada.

- Don Eduardo Plaza Castro, Personal Laboral con la categoría de Técnico Especialista, designado por el Comité de Empresa.

- Don Juan R. Carrasco Sáez, Personal Laboral con la categoría de Técnico Especialista de Bibliotecas, Archivos y Museos, designado por el Comité de Empresa.

Secretario: Don José Gómez Jaranay, Funcionario de la Escala de Gestión Administrativa de la Universidad de Granada, adscrito al Servicio de Personal de Administración y Servicios.

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca a concurso público un contrato para obra o servicio determinado de Titulado Superior de Apoyo a la Investigación.

En desarrollo del Proyecto de Investigación denominado BFU2011-14049-E «La naturaleza de la transferencia materna de información ambiental en un modelo animal», proyecto incluido en el Plan Nacional de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Vista la propuesta formulada por don Manuel J. Muñoz Ruiz, Investigador Principal del Proyecto citado anteriormente, en la que solicita la contratación de un Titulado Superior de Apoyo a la Investigación que colabore en la definición, elaboración y desarrollo de los fines, objetivos y actuaciones de este Proyecto.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 17.a) de la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación